



Ayuntamiento de Jerez  
Grupo Municipal Popular



Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha: FEB 28 2016

Se envía a: Secretaría

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

PROPOSICIÓN POR LA QUE EL PLENO INSTA AL GOBIERNO MUNICIPAL A QUE REALICE LAS GESTIONES CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE CULTURA EN FAVOR DEL YACIMIENTO DE MESAS DE ASTA Y QUE, ENTRE OTROS OBJETIVOS, PERSIGA LA INCLUSIÓN DEL PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DE ESTE IMPORTANTE YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DENTRO DE LOS FUTUROS PROYECTOS ITI.

Han pasado 16 años desde que se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 9 de mayo de 2000 el Decreto 100/2000, de 6 de marzo, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica el yacimiento de Mesas de Asta.

La zona arqueológica de Mesas de Asta se asienta sobre una pequeña meseta aislada de formación miocénica, modificada durante el holoceno. El yacimiento se ubica en uno de los rebordes del conocido por las fuentes clásicas como lago Ligustino, estando rodeado de esteros marinos navegables. De ahí la importancia de este centro de habitación durante la prehistoria reciente y antigüedad andaluza. Las excavaciones que dieron a conocer este enclave en la literatura científica se deben a Manuel Esteve, a mediados de este siglo. Desde entonces, Mesas de Asta es citado habitualmente entre los yacimientos más interesantes del sur peninsular, especialmente cuando se hace mención a los estudios del Bronce final y período orientalizante, debido a las interesantísimas secuencias estratigráficas recuperadas en él. Dentro del yacimiento se conocen estructuras de habitación de distintas épocas, restos de la muralla iberorromana, zonas de producción dedicadas a la fabricación de cerámicas y necrópolis.

Hemos conocido recientemente los once primeros proyectos seleccionados que se incluyen en la partida presupuestaria de 78 millones que aportará la Administración autonómica, de los 387 totales para las anualidades 2016-2020 que marca la resolución de los fondos europeos de los que se nutrirá la Iniciativa Territorial Integrada. En concreto, la Consejería de Cultura aportará, de estos once, dos proyectos: la Casa de Camarón y el Teatro Romano de Cádiz.

Consideramos que es una oportunidad única para que, de una vez por todas, se lleven a cabo actuaciones que supongan sacar a la luz el importante material arqueológico que existe en el yacimiento de Asta Regia con el objetivo de conocer mejor nuestro pasado, el de los comienzos de la ciudad de Jerez, y para que el yacimiento arqueológico de Mesas de Asta sea un importante motor económico y turístico de la ciudad.

Plaza de la Yerba 1  
Teléf. 956 14 93 04  
municipal@ppjerez.org



Ayuntamiento de Jerez.  
Grupo Municipal Popular

Por todo lo anterior, el Grupo Popular, presenta al Pleno de la Corporación la siguiente

### PROPOSICIÓN

1.- Habida cuenta del deber de los poderes públicos de promover medidas de fomento que propicien la recuperación y mejora de los bienes declarados de interés cultural, el Pleno insta al gobierno municipal a que lleve a cabo las gestiones necesarias para que se firme un Convenio de colaboración entre el excelentísimo Ayuntamiento y la Consejería de Cultura con el objetivo de la puesta en valor del yacimiento arqueológico de Mesas de Asta.

2.- Dado que los fondos europeos de la Iniciativa Territorial Integrada gestionados por la administración autonómica tiene un horizonte temporal de 2016 a 2020, el Pleno de la Corporación insta al gobierno municipal a que elabore un proyecto de recuperación de este importante yacimiento arqueológico y que busque los apoyos tanto en la Diputación Provincial como en otros representantes de la Comisión Regional y Provincial para su selección.

M<sup>º</sup> José García-Pelayo Jurado  
Portavoz Grupo Municipal PP